

INFORME 2021

**Situación de los Derechos de las
Mujeres Defensoras de Derechos
Humanos en Cuba**

FDP

MUJERES IMPEDIDAS DE DEFENDER DERECHOS

A pesar de la negativa del gobierno cubano de adherirse a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará, 1994) es importante que se pueda visibilizar a través de los sistemas internacionales, para dar voz y canalizar la búsqueda de justicia a las mujeres defensoras que se encuentran desprovistas de toda protección jurídico-legal al interior de la isla.

a) Durante el primer trimestre de 2021, el Centro de Denuncias de la Fundación para la Democracia Panamericana (FDP) ha seguido de cerca la situación de las mujeres en la isla, constatando un cambio de tendencia, en donde son ellas las principales víctimas de incidentes, en comparación al último trimestre del año 2020.

b) El 27 de enero de 2021 tras la intolerable situación de desprotección que viven las mujeres en Cuba y el aumento indiscriminado de diversos tipos de violencia, se realizó frente a las instalaciones del Ministerio de la Cultura una protesta pacífica, por artistas, intelectuales y activistas. Sin embargo, Camila Acosta, periodista independiente, y una de las asistentes, fue detenida violentamente por un desconocido. Por otro lado, Celia González, artista visual, arrestada por agentes de seguridad del Estado y registrada, con el pretexto de buscar algún dispositivo de grabación. También, Camila Lobón, artista visual, fue golpeada y registrada.

c) El 07 de marzo de 2021, en la jornada previa del Día Internacional de la Mujer, fueron sitiadas múltiples viviendas, principalmente de mujeres defensoras en la isla a fin de evitar que realizaran algún tipo de protesta al siguiente día, cercenando de esta forma el derecho a la libre asociación, sin importar que en algunas viviendas se encontraran niños o niñas enfermos y cuyas madres altamente preocupadas por el impedimento de salir a adquirir medicinas. El 08 de marzo de 2021, sin motivo alguno fue detenida Berta Soler, líder del movimiento de las Damas de Blanco y su esposo, cuando se dirigían a comprar alimentos.

d) A pesar de las múltiples cartas y denuncias dirigidas a la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba y su comisión especial, continúa imperando la impunidad, falta de voluntad y la omisión legislativa de crear un ordenamiento jurídico interno para la protección de las mujeres.

e) Las mujeres defensoras de DDHH en Cuba, no pueden acceder al mercado formal del trabajo, debido a que son catalogadas como opositoras, contrarrevolucionarias y demás calificativos despectivos que limitan su libre desenvolvimiento y desarrollo. En relación a precariedad laboral que afecta a las mujeres defensoras de DDHH en la isla, Ariadna Mena, promotora de Cuba Decide, manifestó: "(...) no me permiten vincularme a ningún puesto laboral por lo que no percibo ningún salario, haciéndose mi vida y la de mi familia muy difícil, más aún en el contexto de pandemia por el que estamos atravesando".

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DEFENSORAS DE DD.HH. EN CUBA

Las mujeres defensoras de Derechos Humanos hacen el mismo trabajo que sus colegas hombres, sin embargo, enfrentan desafíos y amenazas adicionales por razón de género con impactos diferenciados que requieren de atención y mecanismos de protección especial.

Las defensoras de Derechos Humanos realizan su activismo dentro de una dictadura que coarta diariamente los derechos de todos los ciudadanos y que vulnera sistemáticamente a la mujer y sus condiciones particulares.

En este sentido, hemos identificado 3 patrones de represión que son realizados principalmente a mujeres defensoras de DDHH por parte de agentes estatales cubanos; estos también pueden ser enfrentados por hombres, pero qué impacta de manera diferenciada a las defensoras de Derechos Humanos y las ponen en situaciones de vulnerabilidad adicional mientras ejercen su derecho a defender derechos.

PATRONES



DETENCIONES
ARBITRARIAS



AMENAZAS



VIVIENDAS
SITIADAS



PATRONES



CELINA OSORIA - GUANTANAMO

1.- Detenciones Arbitrarias

Las detenciones arbitrarias que frecuentemente se realizan por parte de agentes de la seguridad del estado y policiales a mujeres, son realizados en un alto porcentaje por hombres, quienes junto con agentes mujeres en las estaciones policiales obligan a las defensoras a desnudarse frente a los agentes masculinos. Adicionalmente en algunas ocasiones las defensoras se encuentran con sus hijos, menores de edad y estos son detenidos arbitrariamente y llevados junto con las madres a centros policiales (Caso Celina Osoria).

"ME AMENAZARON CON LLEVAR A MIS HIJAS A LA CASA DE NIÑOS SIN AMPARO FILIAL"

"Mi nombre es Celina Osoria Claro, soy Dama de Blanco desde el año 2009 y activista de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) en la provincia de Guantánamo - He sido víctima hostigamiento, persecución, detenciones arbitrarias, de registros en mi vivienda, de amenazas con ser llevada a prisión, vigilancia y todo tipo de violaciones de mis derechos como ciudadana. Luego de que comenzara en el año 2016 la campaña "**TODOS MARCHAMOS**" en la cual todas las organizaciones pro democráticas apoyaban a las Damas de Blanco marchando a la iglesia, donde las autoridades cubanas comenzaron a impedir que participáramos siendo detenidas todos los domingos, con esta acción fui detenida arbitrariamente todos los domingos por espacio alrededor de 4 años, esto sucedía cada fin de semana que intentábamos llegar a la iglesia para participar de la misa dominical, donde orábamos por los presos políticos. En cada detención era maltratada y amenazada con ser llevada a prisión por mi participación en el grupo de las Damas de Blanco, y también me amenazaban con llevar a mis hijos para la casa de niños sin amparo filial.

El 29 de junio de 2016 mis hijas fueron golpeadas por oficiales de la seguridad del estado y policías, en un registro que se realizó a mi vivienda cuando estas mostraron inconformidad con tal arbitrariedad. Mi hija mayor Yelina se quedó sin carrera luego de que ya le habían otorgado ese cupo de maestro de círculo infantil. También mi hija menor Maryelis ha sido víctima de burlas y discriminaciones por parte de profesores y alumnos en la escuela alegando de que yo soy una contrarrevolucionaria por lo que se ha sentido rechazada al punto de no querer asistir mas a la escuela."



ARIADNA MENA - LA HABANA

2.- Amenazas

Las amenazas contra defensoras de Derechos Humanos en gran medida están relacionadas con consecuencias que sus hijos asumirán en caso de que la activista continúe con su trabajo. Por ejemplo, expulsión de sus hijos de entrenamientos deportivos o artísticos, de trabajos o estudios universitarios, presionando así a la mujer para que priorice el acceso a oportunidades para sus hijos, por encima de su trabajo como defensora de los Derechos Humanos.

"TRATANDO DE AMEDRENTARME EN MI LUCHA FUI OBJETO DE TORTURAS"

"Mi nombre es Ariadna Mena Rubio activista de Derechos Humanos desde hace más de 15 años y promotora de la plataforma ciudadana Cuba Decide. En todos estos años mi vida y la de mis hijas se ha visto hasta en peligro y ha sido traumático, solo por pensar diferente, solo por exigir que se respeten mis derechos y los de mis hijas. Cuando empecé mi lucha estaba estudiando la carrera de Derecho por supuesto no me lo dejaron terminar por mis ideas políticas. Ahí empecé a sentir en carne propia las presiones del gobierno cubano pues fui expulsada de mi carrera.

Soy madre de 2 hembras quienes también han sido víctimas. Mi hija mayor fue expulsada de la academia de gimnasia con tan solo 6 años (año 2009), después de la escuela nacional de ballet con 12 años (año 2015) y cuando estaba en el pre universitario la expulsaron del sistema de educación (año 2019), estando en la escuela estuvo bajo asedio, represión, maltrato y amenaza por parte de los profesores e incluso algunos estudiantes.

La más pequeña ha vivido también el desprecio en la escuela, en la actualidad ya tiene 16 años y no le dan derecho ni a seguir estudiando y solo por ser mis hijas. Solo por mi forma de pensar y mis ideologías.

En mi caso he sido amenazada, arrestada, golpeada, reprimida y hasta torturada.

Recuerdo bien las veces que me amenazaron con que me iban a quitar a mis hijitas, recuerdo sus caritas y ojos llenos de lágrimas cada vez que me arrestaban porque ni eso respetaba la dictadura, delante de ellas hasta me arrastraban y así creaban más traumas en mis hijas y a mí me ponían más rebelde. Tratando de amedrentarme en mi lucha fui objeto de torturas y golpizas desde dentro de las patrullas hasta en las celdas.

Violando todos mis derechos hasta mi integridad como fémina, en una ocasión me hicieron despojarme de mis ropas hasta las más íntimas y quedarme así delante de 4 oficiales de la seguridad del estado. Golpes recibí por parte de la policía cubana con tonfas (bastón). He sido privada de mi derecho a movimiento pues cuando ellos entienden y creen me montan un operativo o sea que soy sitiada he sido arrestada en plena calle creando esto preocupación y desespero en mi familia porque ellos te desaparecen y ni los familiares le dan conocimiento de cuál es tu paradero."



ILIANA HERNANDEZ - LA HABANA

3.- Viviendas Sitiadas

Desde hace unos años, el Departamento de la Seguridad del Estado, junto con la Policía Revolucionaria impiden a activistas salir de sus casas, incluso para la compra de bienes de primera necesidad o citas médicas. El número de días que mantienen las viviendas sitiadas es arbitrario, al igual que las personas que pueden salir o entrar de las viviendas. Respecto a este patrón las mujeres son las más afectadas, basados en que un gran porcentaje de hogares cubanos son sostenidos por mujeres, quienes tienen bajo su responsabilidad el cuidado de los niños y niñas, y la alimentación familiar. En el marco de este patrón son muchas las mujeres que se han visto afectadas al no poder contar con la libertad que requieren para el cuidado de si mismas y/o de sus hijos.

"DESDE EL 09 DE ABRIL DE 2021 AMANECI SITIADA Y ESTOY SITIADA AUN EL DÍA DE HOY"

"Soy Iliana Hernández periodista de CyberCuba Noticia, Los periodistas hemos sido víctimas de apagones de internet, nos han limitado el servicio de internet en varias ocasiones, hay semanas en que todos los días nos cortan el internet entre 08 y hasta 24 horas, hemos sido víctimas de detenciones arbitrarias a mí (Iliana Hernández) me detuvieron cuando salía de mi vivienda el pasado 08 de marzo, fui además una de las que tuvo vivienda sitiada también el 24 de febrero este año.

También el acoso a nuestros familiares por pensar diferente, el 09 de diciembre sufrí además un acto de repudio, ese día no hubo ninguna condena a las personas que me hicieron este, donde muchos tenían el 'nasobuco' mal puesto y no multaron a nadie porque era una actividad dirigida por funcionarios y simpatizante del gobierno.

Desde el 09 de abril de 2021 amanecí sitiada y estoy sitiada aun el día de hoy (14-06-2021). Desde entonces yo no he podido salir de mi vivienda y todavía al día de hoy estoy en estas condiciones.

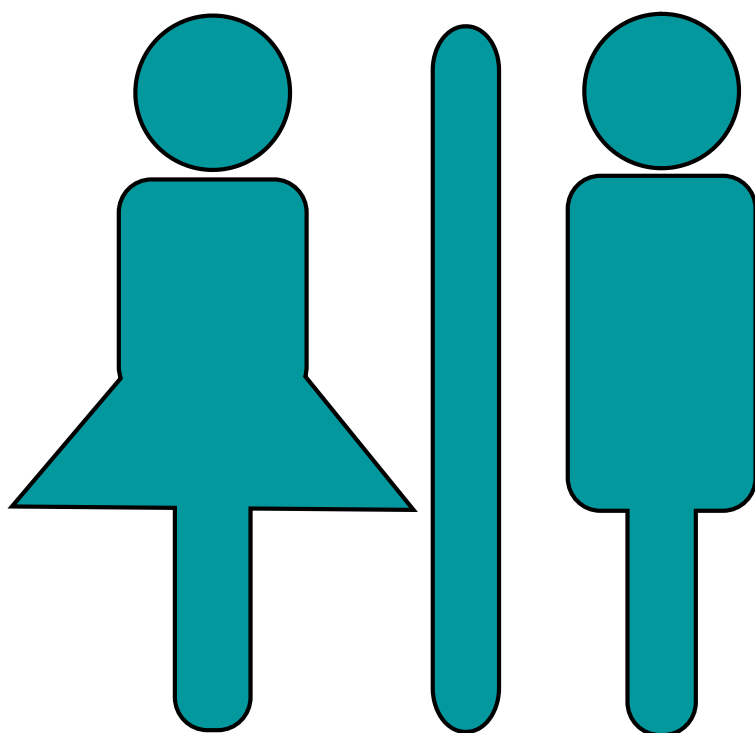
El 16 de abril me quitaron los datos móviles, desde entonces no tengo entrada a internet desde mi línea oficial de teléfono, esto también esta pasando con mi familia, nadie en mi casa puede entrar a internet desde datos móviles o desde la wifi -Nauta Hogar- como se le llama aquí en Cuba ni se pueden conectar desde la entrada desde un la wifi de la casa a pesar de que tenemos el servicio en condiciones, la velocidad es mínima, no podemos ver ni enviar vídeos totalmente, muy mala la conexión. El 23 de abril de 2021 salí de mi vivienda con unas amistades y también fui detenida, ese día desde las 04:00 PM hasta las 11:00 PM que también me volvieron a traer a mi casa".

VÍCTIMAS POR GENERO

Cifras según
Centro de Denuncias FDP

Desde 01-01-2021 hasta el 31-05-2021

AÑO 2021



52%

Mujeres

48%

Hombres

"LAS CIFRAS OFICIALES CUBANAS SON CUESTIONABLES"

La situación descrita evidencia una serie de prácticas sistemáticas que violentan los derechos de las mujeres defensoras de Derechos Humanos en Cuba. Existe un claro patrón de vulneración para afectar los derechos sociales, civiles y políticos, de mujeres que piensan diferente al sistema y con ello la afectación de los derechos de las mujeres en general.

Para concluir es importante mencionar que, de acuerdo con cifras oficiales, en Cuba solo el 9% de la población indica aproximadamente que es afrodescendiente, sin embargo, estas cifras son cuestionables, ya que estudios han demostrado que la isla además de tener una cultura patriarcal predominante es una cultura que niega su afro descendencia.

La reproducción de estos patrones culturales desde el Estado no permite que existan políticas públicas con perspectiva interseccional que articulen el género por ejemplo con la etnia, la pobreza y en este caso, con el trabajo de ser defensora, lo cual posiciona a muchas mujeres defensoras de derechos humanos en escenarios de múltiples vulnerabilidades a la vez.